
SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
PERIODO INFORMADO (*):	2018-2019
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	PENDIENTE

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El grado de cumplimiento del proyecto del plan de estudios que se pretendía desarrollar y establecido en la memoria de verificación es elevado. Se ha dispuesto de información pública y difusión suficiente sobre las características del Máster. Se han tenido en cuenta los criterios para la selección y admisión de estudiantes, y se ha respetado la planificación y desarrollo de las enseñanzas, los recursos de apoyo y los sistemas de garantía de calidad.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No ha habido desviaciones de interés sobre lo indicado en la Memoria de verificación			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
Sin incidencias			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Máster (CCM) integrada por los siguientes miembros:</p> <p>Presidente: José Orrantia (Director del Master) Secretario: Javier Rosales (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: J. Ricardo García Pérez (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: Santiago Vicente (Personal Docente e investigador del Título) Isabel Cañedo (Personal Docente e investigador del Título y Coord. de Prácticas) Vocal: Andrea del Río Martín (Estudiante curso 2019-2020) Vocal: Elvira Martín (Personal de Administración y Servicios)</p> <p>El procedimiento que ha seguido la CCM para los diferentes informes que ha elaborado a lo largo de la andadura del Master es recabar información sobre los distintos apartados del autoinforme de todos los agentes implicados en el desarrollo del Máster, para, a partir de ahí, redactar un primer documento, que posteriormente es difundido a los mismos profesores y del Personal de Administración y Servicios con alguna vinculación al Máster (administración y secretaría del Centro en el que se imparte) y a los estudiantes para que estos se pronuncien sobre cualquier aspecto del Master a través del Foro de Coordinación MUDA creado en Studium. Además, el informe se da a conocer a todos los miembros de la Facultad de Educación a través del decanato y Junta de Facultad.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Página del Registro de Universidades, Centros y Títulos: https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios Informe de oferta, demanda y matrícula de la Unidad de Evaluación de la calidad de la Universidad de Salamanca Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título: http://www.usal.es/files/master/indicadores/2016/MU_ESTUDAVANZDIFICADAPRENDIZ4314394_Indicadores.pdf					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El interés académico, científico y profesional del Máster no ha cambiado desde que se solicitó su verificación. Allí argumentábamos la importancia que tiene la formación de profesionales en competencias a un nivel avanzado en el ámbito de las dificultades de aprendizaje, un campo que ha experimentado un espectacular avance en los últimos años, tanto en el ámbito social como científico. Nuestra sociedad actual espera que sus ciudadanos aprendan a leer, comprender, escribir, calcular, resolver problemas o a autoregularse gracias a la escolarización. Y la investigación sobre la naturaleza de estas habilidades y sobre cómo se adquieren nos ha ayudado a entender por qué son tan numerosos los estudiantes que experimentan dificultades y a desarrollar criterios y procedimientos para identificarles e intervenir en sus déficits nucleares. En este contexto, las competencias que se adquieren en el Máster cubren la formación necesaria para afrontar las dificultades de aprendizaje desde un marco en el que se contempla la escolarización como el eje esencial que nos ayuda a entender los problemas de los estudiantes y a encajar en ese complejo proceso las soluciones que cabe emprender para afrontarlos.</p> <p>Además, la Universidad de Salamanca es la única en Castilla y León que ofrece un Máster Oficial de estas características; y, después de consultado el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (RUCT) a fecha de elaboración de este informe, sólo la Universidad de Vigo y la Universitat Oberta de Catalunya ofrecen actualmente un Máster Oficial similar (aunque no centrado solo en las Dificultades de Aprendizaje) y la Universidad Complutense de Madrid ofrece un Máster de Atención Temprana que incluye una parte de Dificultades de Aprendizaje. Esto hace que los estudiantes que han cursado el Master sean de distintos lugares de la geografía española e internacionales (un claro indicador de su atractivo). Por otro lado, la demanda del Máster sigue siendo muy alta (diez veces más que las plazas ofertadas, posiblemente por la escasez de titulaciones de Master Oficial relacionadas con la temática de este), lo que demuestra el interés por el título.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El perfil de egreso definido para el título es adecuado y coherente con el ámbito disciplinar y profesional al que se dirige.</p> <p>La Universidad de Salamanca es la única que ofrece esta formación en Castilla y León y a nivel nacional con otras dos Universidades (aunque ninguna específica de Dificultades de Aprendizaje), lo que implica un buen porcentaje de estudiantes que proceden de otras comunidades autónomas.</p> <p>La formación garantiza los conocimientos necesarios para dar respuesta a una necesidad social.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Intentar, desde la CCM con el apoyo de otros órganos de la USAL, reforzar el valor del Master en la profesionalización de los educadores, considerando que la formación que se ofrece es más completa que la adquirida en los planes de estudio de Maestro con mención de Pedagogía Terapéutica (PT) y que, por tanto, el máster podía tener un carácter habilitador a PT para graduados en los títulos de Maestro de Infantil y Primaria.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Página web del Master: http://usal.es/master-estudios-avanzados-dificultades-aprendizaje Tabla de indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título: http://www.usal.es/files/master/indicadores/2016/MU_ESTUDAVANZDIFICADAPRENDIZ-4314394_Indicadores.pdf Registro de preinscripciones archivado en la secretaría de la Facultad de Educación Actas de la CCM Guía Académica del Master Actas de las distintas asignaturas por curso. Repositorio Facultad de Educación. Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la USAL: http://www.usal.es/webusal/node/16838 Listado de centros con convenio para realizar las prácticas (gestor Alfresco SIGC > Prácticas Externas) Página web de Servicio de Intervención y Asesoramiento en Dificultades del Lenguaje Oral y Escrito (SIADOE) Página web de la UDA: http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/uda/ Página web de la UADLE: http://diarium.usal.es/uadle/ Foro de Coordinación MUDA, disponible en el espacio virtual Studium Guía para el desarrollo de prácticas externas, disponible en el espacio virtual Studium para Prácticas Externas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Máster, en su página web, establece de manera clara y específica los criterios de admisión de estudiantes, así como el perfil de ingreso de los mismos. Afortunadamente, la demanda del Máster se encuentra muy por encima de la oferta de plazas (para el curso 2018-2019 se ha respetado el número de plazas ofertadas). Como consecuencia, el perfil de ingreso de los estudiantes que se han matriculado se ha adaptado completamente al idóneo para cursar el Máster: Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía y Maestro. La alta demanda ha propiciado que todos los estudiantes hayan accedido con buenos expedientes académicos y un alto grado de motivación.

Las normas de permanencia de los estudiantes del Máster, junto a la de todo el alumnado de la Universidad de Salamanca, son las aprobadas por el Consejo Social el 16 de Julio de 2009 (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2009), cumplidos los trámites legales regulados en el artículo 46,3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, según la modificación introducida por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica de Universidades. Dicho reglamento tiene como ámbito de aplicación a todo el alumnado de estudios oficiales de Grado, Master y Doctorado por el RD 1393/2007, así como los de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca. Estas normas se actualizaron y aprobaron en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>). Todos los estudiantes matriculados en el Máster lo han hecho a tiempo completo, sin ninguna petición para realizar el Máster a tiempo parcial. Los estudiantes matriculados en Másteres Universitarios de 60 ECTS, como es el presente caso, tienen 4 unidades de permanencia. Durante el curso 2018-2019 todos los estudiantes han finalizado el Master en el tiempo previsto (1 curso académico a TC), por lo que no ha sido necesario la aplicación de las normas de permanencia.

La normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca se aprobó por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, y se aplica en el Master en función de lo establecido en la memoria de verificación. Durante el curso 2018-2019 no ha reconocido créditos a ningún estudiante.

Las asignaturas propuestas en el plan de estudios se han desarrollado según lo establecido en la Memoria de Verificación. En la Guía Académica del Máster se recoge toda la información referente a la programación formativa de las diferentes asignaturas y se aporta información relativa a profesorado, objetivos, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje (con su distribución en horas) y criterios de evaluación. Todo el profesorado ha hecho uso del entorno de formación virtual Studium, al que tanto profesores como estudiantes tienen acceso.

La coordinación de la actividad docente entre las distintas asignaturas y los profesores que las imparten se ha llevado a cabo desde la Comisión de Calidad del Máster, que mantiene reuniones periódicas con los mismos. Respecto a la coordinación horizontal, la mayor parte de los profesores ya participó conjuntamente en la elaboración de las fichas de las asignaturas, lo que asegura cierta coherencia en las metodologías docentes y criterios de evaluación. Además, se ha revisado la programación temporal de las actividades formativas y la secuenciación de asignaturas, considerando que ambos aspectos son adecuados. Y la carga real de trabajo de los estudiantes se adecúa a lo previsto en la programación docente. Respecto a la coordinación vertical, varias asignaturas nucleares del plan de estudios (aquellas relacionadas con los contenidos instrumentales: aprendizaje de la lectura y escritura, matemáticas y comprensión lectora) comparten contenidos al ser divididas en sesiones teóricas y de evaluación e intervención. Especialmente en estas asignaturas, hay una minuciosa coordinación para evitar lagunas y solapamientos. En línea con esto, en una de las reuniones de la CCM (véase acta de 29/09/2015) se acordó expresamente que tanto la formación como la evaluación de los estudiantes se dirigiera a asegurarse que estos pudieran crear de manera justificada modos de atender las manifestaciones más comunes que suelen presentarse en cada una de las DA. Para un mejor funcionamiento en la coordinación del Master, también se acordó la creación de un espacio en Studium (denominado Foro Coordinación MUDA) al que tuvieran acceso todos los estudiantes y profesores del Master. Todos estos aspectos se seguido manteniendo durante el curso 2018-2019.

También se ha garantizado la coordinación entre actividades de formación prácticas y teóricas, tanto intra como inter-asignaturas. En este sentido, cobran especial relevancia las unidades asistenciales relacionadas con el Máster: a) la Unidad de Dificultades de Aprendizaje (UDA) creada en la Facultad de Educación a raíz de la implantación del Máster para la formación de los estudiantes; b) la Unidad de Atención a las Dificultades de Aprendizaje de la Lectura y Escritura (UADLE) situada en la Facultad de Psicología; y c) el Servicio de Intervención y Asesoramiento en Dificultades del Lenguaje Oral y Escrito (SIADOE) situada en la EU de Educación de Ávila. En todas ellas se lleva a cabo el análisis de casos reales y los estudiantes del Máster participan activamente en los mismos, proyectando los contenidos de una parte importante de asignaturas en el análisis de estos casos. En el caso de la UDA, la asistencia a los casos es obligatoria, mientras que en las otras dos unidades la asistencia es voluntaria.

En relación con las prácticas externas, se han establecido procedimientos para garantizar su calidad, existiendo la figura de Coordinador de Prácticas, quien se encarga de asegurar el adecuado desarrollo de las prácticas y actúa como enlace entre los tutores de los centros en los que se desarrollan las prácticas y el Máster, además de llevar un control global de las actividades que se realizan para adquirir las competencias correspondientes. No obstante, cada estudiante cuenta con un Tutor académico encargado de supervisar también las actividades realizadas. Igualmente se cuenta con la figura del Tutor del Centro, quien en coordinación con el Máster también supervisa las actividades de los estudiantes, puesto que estas prácticas se desarrollan interviniendo directamente con niños con dificultades de aprendizaje. En relación con esto, en los

<p>informes de seguimiento se propuso tener una reunión conjunta con los Tutores de Centro para establecer criterios de lo que los Centros esperan del Master y viceversa, lo que el Master espera de los Centros. Las decisiones tomadas en esta reunión quedaron recogidas en un acta de la CCM (véase acta de 20/09/2016). En línea con esto, los estudiantes cuentan con una guía para el desarrollo de la memoria de actividades de prácticas que se adapte en la medida de lo posible a las particularidades de los centros. Esta guía, junto con las pautas para la elaboración de la memoria de prácticas y todo lo relacionado con la asignatura Prácticas Externas se encuentra en un espacio Studium diseñado para tal efecto. Además, se sigue manteniendo el criterio de que en aquellos casos en los que los TFMs redactados por los estudiantes se basen en el trabajo realizado durante las prácticas o se utilice una muestra de niños procedente de los centros de prácticas, el trabajo final se remite a los centros para que puedan utilizar los datos recogidos en beneficio de la planificación y desarrollo de su docencia.</p> <p>El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje por la Universidad de Salamanca proviene del anterior Máster Universitario en Lectura y Comprensión de Textos por las universidades de Salamanca y Valencia cuyas tres ediciones se impartieron entre 2010-2011 y 2012-2013. En la memoria de verificación se estableció el procedimiento para que los estudiantes del anterior máster pudieran finalizar, si así lo deseaban, los estudios del máster actual. (El procedimiento se puede consultar en la web http://www.usal.es/node/57918/curso_adaptacion. No ha habido necesidad de aplicar los criterios de extinción porque ningún estudiante lo ha solicitado.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</p>
<p>Alta demanda del Master. Esto permite admitir a los alumnos con el perfil más idóneo para el título. Información puntual de las normas de permanencia. Aplicación de la normativa de la transferencia de créditos a partir de la existencia de un procedimiento bien delimitado. El Máster cuenta con un sistema de coordinación apropiado para detectar posibles problemas de desajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se dispone de unidades asistenciales para complementar las prácticas externas y una guía para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Revisión de las fichas de las fichas de las asignaturas en la guía académica, especialmente las relacionadas con las materias “Prácticas Externas” y “Trabajo Fin de Master”. Revisión y actualización de la Guía de Prácticas Externas. Reforzar la información sobre el TFM más allá de lo indicado en la ficha de la Guía Académica.</p>

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Máster se publica información sobre los diversos aspectos y características del plan de estudios que facilita la toma de decisiones de los estudiantes: el perfil de ingreso recomendado, las competencias del título, los proceso de acceso, admisión y matrícula, el coste de la matrícula, las becas y ayudas a la movilidad, los principales servicios de apoyo y orientación, el sistema de reconocimiento y transferencia de ECTS así como la normativa que les afecta más directamente, el plan de estudios, la Guía académica, el sistema institucional de quejas y sugerencias y el correo del director del máster, las principales salidas académicas y profesionales, el perfil del CV del profesorado, las características del profesorado (perfil del profesorado), los informes externos, las características de los estudiantes y sus resultados académicos (perfil de estudiantes) y datos sobre la inserción laboral. Por otro lado, en la web de la Facultad de Educación se proporciona información sobre la matrícula y otros trámites administrativos.</p> <p>La información del título es objetiva, se corresponde con la memoria verificada y se actualiza cada curso. Esta información es de acceso libre (sin contraseñas), por lo que se garantiza que cualquier persona interesada puede consultar los diferentes aspectos del programa. Las guías académicas se actualizan entre junio y julio, de modo que los estudiantes tienen la información antes de formalizar la matrícula. La información de las guías académicas es la siguiente: Calendario de Actividades Docentes; Coordinación, Profesorado y Tutorías; Horarios y Distribución de Grupo; Calendario de Evaluación; y Fichas de las Asignaturas (http://www.usal.es/masterestudios-avanzados-dificultades-aprendizaje/undefined/asignaturas).</p> <p>También se ha garantizado el acceso de los estudiantes a su información académica personal, disponiendo de una clave de acceso a la información individualizada de sus resultados académicos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Se ofrece a los estudiantes información relevante sobre todos los aspectos de su proceso de aprendizaje. La información pública del título está actualizada y es coherente con la memoria del título verificado.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
No se detectan					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Actas de las Comisiones de Calidad y Académica del Master Encuestas del SGIC (estudiantes y profesores) Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca Sistema institucional de la Universidad de Salamanca para sugerencias y quejas Foro de Coordinación MUDA, disponible en el espacio virtual Studium</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.			
		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).			
		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.			
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster cuenta con un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) que sigue las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Durante el curso académico 2013-2014 se constituyó la Comisión de Calidad del Master (CCM) (aprobada en Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2013). Durante el curso 2018-2019 la CCM ha estado formada por:</p> <p>Presidente: José Orrantia (Director del Master) Secretario: Javier Rosales (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: J. Ricardo García Pérez (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: Santiago Vicente (Personal Docente e investigador del Título) Isabel Cañedo (Personal Docente e investigador del Título y Coord. de Prácticas) Vocal: Cristian García Zazo (Estudiante) Vocal: Elvira Martín (Personal de Administración y Servicios)</p> <p>La CCM se ha reunido formalmente al final de cada curso, aunque ha mantenido reuniones periódicas con los profesores del Título, así como con los alumnos del mismo. Estas reuniones han servido para recopilar datos y evidencias relativos al desarrollo del programa formativo, analizarlos y hacer las propuestas de mejora oportunas. Del mismo modo, la CCM ha sido la encargada de elaborar los Informes de Seguimiento y Renovación del Título y de llevar a cabo la tramitación para ser aprobado por la Junta del Centro y difundido en la página web del título. Para ello, ha tenido acceso a los datos que se recogen forma sistemática sobre el funcionamiento y resultados del título (tablas de datos de acceso, matrícula, rendimiento, etc.) así como la satisfacción de estudiantes y profesores con el programa, a partir de los cuales se han ido tomando decisiones para mejorar la calidad del Master.</p> <p>En líneas generales, podemos decir que las actuaciones fundamentales de la CCM han estado dirigidas a: a) coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación, valorando el desarrollo y la puesta en marcha del Programa Formativo y tratando de mejorar aquellos aspectos que, de forma colectiva, se han considerado necesarios; y b) mantener reuniones periódicas con los estudiantes para obtener información adicional sobre el proceso de puesta en marcha del programa Formativo desde su perspectiva. Respecto a la coordinación del profesorado, a lo largo de este informe se exponen las actuaciones realizadas. Respecto a las reuniones con los estudiantes, las sugerencias aportadas al Director</p>					

<p>del Master no han requerido reuniones específicas para tomar decisiones (más allá de las consideradas en la coordinación con el profesorado), por lo que ha sido el Director el que directamente ha resuelto tales sugerencias.</p> <p>La CCM cuenta con un Archivo Documental del Título en el que se guarda toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título en el que se recogen, además de las Actas de las reuniones mantenidas, toda la documentación relativa a Memorias de Prácticas de los alumnos y los TFM presentados durante el curso.</p> <p>Para su funcionamiento, la CCM cuenta con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, y se ha incorporado un espacio en Studium para la coordinación del Máster con acceso a todos los agentes implicados. Este espacio cuenta con un buzón de sugerencias (y en su caso de quejas, siendo anónimo) específico para el Master. No obstante, este buzón no ha sido utilizado aún desde su puesta en marcha para realizar quejas, fundamentalmente porque las distintas sugerencias han sido propuestas por los representantes de los estudiantes directamente al Director del Master cuando ha sido necesario. Sí se ha utilizado para aportar información de distinta índole relacionada con el Master.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>El SIGC está implantado y cumple con su cometido.</p> <p>La CCM cuenta con información suficiente sobre el desarrollo del Máster.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Mejorar los estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y servicios</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Existen dos auto informes de seguimiento, así como un autoinforme de renovación previos a este que son completos y exhaustivos y que muestran un análisis adecuado y permanente del título, y que han servido para incorporar mejoras en el desarrollo del Master.</p> <p>Para el presente autoinforme contamos con un informe de evaluación externa de la ACSUCyL llevado a cabo para la renovación de la acreditación, con una valoración global del título favorable y con una serie de recomendaciones que se han ido incorporando a cada uno de los apartados del autoinforme. La CCM ha considerado desarrollar las diferentes actuaciones recomendadas por la comisión de evaluación externa a lo largo de los dos cursos académicos siguientes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El informe de evaluación externa emitido por la ACSUCyL en el proceso de renovación de la acreditación recoge que las recomendaciones planteadas en los diferentes autoinformes de evaluación y seguimiento se han ido incorporando de manera satisfactoria en la planificación y desarrollo del título</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/</p> <p>Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821</p> <p>Página web de la USAL del Grupo de Investigación AIAPE: http://campus.usal.es/~agencia/sites/default/files/GIR%20actualizados%20a%207-10-2016.pdf</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título (todos cuentan con el título de doctor) y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y profesional. En este sentido, cabe destacar que todos los profesores que imparten docencia en el máster lo hacen en materias muy afines a su área de investigación, lo cual, unido a que todos mantienen una actividad investigadora activa e intensa, hace que los contenidos que se imparten en el máster estén permanentemente actualizados y sean relevantes. Por otro lado, una parte de los profesores trabajan habitualmente en el área de las dificultades de aprendizaje en las diferentes unidades asistenciales asociadas al Máster, de manera que la docencia de los profesores no sólo se nutre de sus actividades investigadoras, sino también de la actividad práctica que, de manera semejante a lo que supondría una actividad profesional, permite a los profesores incorporar a sus clases actividades que proceden de ese contacto directo con las dificultades de aprendizaje.</p> <p>El profesorado es suficiente y, en general, dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial, considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, la modalidad de impartición. En este sentido, cabe destacar que una parte importante del profesorado del máster imparte clases por encima de lo que sería su dedicación docente máxima, y muy por encima (en algunos casos, más del doble) de la docencia no presencial, en la que computan, por ejemplo, la tutela de los Trabajos de Fin de Máster. No obstante, gracias a la alta motivación de los profesores y a su compromiso con el máster, esta sobrecarga no parece afectar a la calidad del máster, como se desprende de los resultados del mismo.</p> <p>Dado que la mayor parte de los profesores del máster forman parte de la Universidad de Salamanca (14 profesores), se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos. Además, a lo largo de los años de implantación del Master se han mantenido los mismos profesores. La contratación de dos profesores que no pertenecen a la USAL no ha supuesto un problema.</p> <p>En cuanto a la formación docente del profesorado, la mayoría de los profesores que imparten docencia en el máster han participado en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación y evaluación del profesorado que permiten la mejora de la actividad docente (la mayoría han obtenido la valoración de “excelente” en el Programa Docentia-USAL). Por suerte, el fin de la tasa de reposición ha permitido la promoción de parte del profesorado (cuatro TU han promocionado a CU y dos Ayudantes Doctores a Contratado Doctor), aunque no completamente, encontrándose profesores en situación de promocionar que aún no lo han hecho. Supuestamente, esto irá cambiando. En cualquier caso, las categorías</p>					

<p>de PDI de los 14 profesores de la USAL que durante el curso 2018-2019 han impartido docencia en el Master queda como sigue: 6 Catedráticos de Universidad, 7 Profesores Titulares de Universidad y 1 Profesor Contratado Doctor.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>Profesorado altamente cualificado y con investigación en temáticas directamente relacionadas con el Master. 100% del profesorado del Master laboralmente estabilizado. Mismo profesorado a lo largo de los cursos de implantación del Master y coherente con lo establecido en la memoria de verificación del título.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Incrementar la participación de profesores externos invitados al Master</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566)</p> <p>Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/</p> <p>Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/</p> <p>Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/)</p> <p>Página web de la Facultad http://www.usal.es/webusal/node/21</p> <p>Enlace a las aulas de informática de la Facultad de Educación: http://www.usal.es/webusal/node/2586?mst=21</p> <p>Enlace a la Biblioteca de Educación: http://bibliotecas.usal.es/?q=biblioteca/facultad-de-educacion</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido adecuado, pero no suficiente y en ningún caso exclusivo del título. Este hecho no se debe tanto al número de alumnos del máster, como a la cantidad de alumnos y titulaciones diferentes que se imparten en la Facultad de Educación. Esta masificación de servicios concentrados en una limitada cantidad de recursos materiales y personales hace que, en algunos momentos, tanto el PAS (personal de administración y servicios) de secretaría resulte insuficiente para el buen funcionamiento de esos servicios. No obstante, estas dificultades no han supuesto un impedimento para el desarrollo normal del Master. En cualquier caso, durante el curso 2018-2019 se ha designado una persona de PAS para la gestión económica de los másteres de la Facultad de Educación, lo que supone un avance. Respecto al personal de conserjería y biblioteca resulta suficiente para el buen funcionamiento de la actividad generada por el Máster relacionada con sus competencias. En particular, destacar la labor relacionada con la actualización de la información del máster en la web institucional del mismo, desarrollada por el coordinador de conserjería.</p> <p>Respecto a los servicios de orientación, los alumnos tienen a su disposición tanto la sede de la facultad de Educación como la sede central del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO). El SPIO está al servicio de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y P.A.S.) y ofrece, de forma gratuita, información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias, cumpliendo diferentes funciones de acogida, información general y sobre alojamiento, orientación psicopedagógica, oficina del estudiante, viajoteca, intercambios lingüísticos, ayudas y becas, cursos de formación, etc. Por otra parte, en el seno del S.O.U. se encuentra el centro de Información Juvenil (C.I.J.) reconocido por la Junta de Castilla y León. Asimismo, forma parte del Grupo SIOU (Servicios de Información y Orientación Universitarios). Además, la Universidad de Salamanca organiza anualmente una Feria de Postgrado en la que el Master cuenta con un stand en el que alguno de los profesores del Master informa sobre el mismo a los estudiantes interesados.</p> <p>En cuanto a la orientación académica dentro del propio máster, la Facultad de Educación tiene establecido en su plan docente el preceptivo horario de tutorías para sus alumnos, atendidas por el profesorado del programa de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes pueden recibir orientaciones relativas a su proceso de aprendizaje en las horas que se establecen a tal fin a lo largo del curso académico. En este sentido, una</p>					

herramienta muy útil, y frecuentemente utilizada para el seguimiento de los alumnos, la comunicación con ellos y el suministro de materiales docentes es STUDIUM. Se han creado cursos en la plataforma que cubren toda la oferta docente del Máster.

En la facultad de Educación se encuentra asimismo la Unidad de Dificultades de Aprendizaje, asociada al Máster y promovida por el Grupo de Investigación Reconocido y UIC (Unidad de Investigación Consolidada de Castilla y León) AIAPE (Aprendizaje, Instrucción y Análisis de la Práctica Educativa), que desarrolla su actividad docente e investigadora en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Educación. Esta Unidad está destinada (en su primera fase) al diagnóstico de niños con dificultades específicas en el aprendizaje de las matemáticas o discalculia. En este contexto, el Grupo de Investigación AIAPE ha desarrollado un protocolo de evaluación y diagnóstico especializado para detectar este tipo de casos, que permite tener una caracterización exhaustiva del problema, para con ello plantear una intervención adecuada. La UDA realiza estas evaluaciones, que permiten un diagnóstico especializado en dificultades de aprendizaje, acompañado del informe preceptivo, junto con las orientaciones necesarias para planificar una intervención ajustada a las necesidades de cada caso particular. En este sentido, la UDA está al servicio de las actividades formativas del Máster junto con las Unidades UADLE y SIADOE mencionadas más atrás.

Recursos disponibles

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

El máster se imparte en la Facultad de Educación, que acoge, además del Máster de Dificultades de Aprendizaje, las titulaciones de Grado en Educación Social, Grado en Maestro de Educación Primaria, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Pedagogía, y los Másteres en Estudios Avanzados en Educación en la Sociedad Global, Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y Máster TIC en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas. Esto hace que el reparto de aulas sea una tarea compleja, ya que no todas las aulas de la Facultad reúnen las mejores condiciones para el tipo de docencia que se imparte en cada una de esas titulaciones. En el caso de las aulas asignadas al máster desde su implantación, cuentan con un espacio suficiente, los medios tecnológicos adecuados, incluida una pizarra digital, y una acústica correcta. Sin embargo, por motivos puntuales (mesas y sillas anclados que dificultan el trabajo en grupo, problemas de calefacción indicados por los estudiantes...), el aula asignada ha ido cambiando.

Por otra parte, el Máster también dispone de un despacho que hace las veces de sede de la UDA. En este despacho se cuenta con el espacio suficiente para realizar las evaluaciones de los alumnos de Primaria que pueden tener dificultades de aprendizaje, y el material necesario para ello. En la CCM se planteó la posibilidad de instalar un sistema de circuito cerrado de televisión que permitiera visionar en directo sesiones de evaluación e intervención en la UDA, en un seminario perteneciente al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, al que el Master tiene acceso, lo que permitiría incrementar la significatividad de los aprendizajes que los alumnos pudieran hacer de las competencias instrumentales que les ofrece el Máster. En línea con esto, durante el curso 2018-2019 se ha llevado a cabo una remodelación de la zona del despacho de la UDA para la instalación de INFOlab (Laboratorio de neuroimagen funcional para el análisis de la interacción en vivo) del que forma parte AIAPE, el grupo de investigación al que pertenecen los profesores del Master. En dicho laboratorio se desarrollarán las sesiones relacionadas con la UDA.

La Facultad dispone de 5 aulas de informática (con 151 equipos) conectadas a la red de la universidad, cuyos ordenadores disponen de los programas que los alumnos pueden necesitar para la elaboración de trabajos, incluso aquellos que requieren software estadístico. Dado que estos equipos han sido adquiridos mediante un sistema de renting, los equipos de estas aulas están relativamente actualizados. Por otra parte, la Facultad dispone de una conexión wifi a internet, si bien la conexión falla en algunas ocasiones.

En cuanto a los recursos disponibles en la biblioteca de la Facultad, dada la elevada especialización de los materiales necesarios se apreció una importante carencia de recursos. Esta carencia afectaba fundamentalmente a la disponibilidad de pruebas de evaluación. Aunque desde al Master se han ido incorporando algunos materiales, se sigue detectando cierta carencia. En cualquier caso, los estudiantes han tenido acceso a los recursos de la biblioteca (préstamo, bases de datos, etc.).

Por último, para las Prácticas Externas se cuenta con el apoyo de los tutores de los Centros conveniados, los cuales participan, en colaboración con la figura de Coordinador de Prácticas, en la supervisión y apoyo de los estudiantes durante el periodo de prácticas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Buena disposición de todo el personal de la facultad para dar respuesta a las necesidades del máster.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Actualización permanente de fondos bibliográficos y material de evaluación/intervención

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las materias que componen el plan de estudios, las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM) se han diseñado para cubrir y reforzar todas las competencias que pretenden desarrollarse con este Máster, como puede verse en la Tabla 5.3 de la propuesta de verificación del título. De hecho, en dicha tabla puede comprobarse que las 15 competencias propuestas se trabajan simultáneamente tanto en las Práctica Externas como en el TFM y en, al menos –pero generalmente más-, 7 materias. A su vez, las actividades de formación que se realizan en cada materia son lo suficientemente diversas como para garantizar el trabajo de cada competencia desde distintos ángulos, pues se combinan metodologías tan variadas como: (1) clase magistral, (2) seminarios, (3) prácticas de campo, (4) tutorías, (5) elaboración de informes, (6) análisis y elaboración de materiales y (7) análisis de casos. Esta variedad de estrategias metodológicas se ha mantenido durante todos los cursos de impartición del máster.</p> <p>Con respecto al modo de evaluar las competencias y resultados esperados, salvo en tres de las materias, en todas las demás se combinan distintas formas de evaluar (dos o tres). De ellas, la más frecuente es la resolución de casos prácticos (es una herramienta de evaluación en 9 materias), seguida de la realización de trabajos y el diseño de intervenciones (6 materias) y, finalmente, el análisis y elaboración de materiales (4 materias) o las recensiones bibliográficas (3 materias). Algunas de estas tareas deben realizarse individualmente y otras en pequeños grupos; algunas bajo la supervisión del profesor y otras fuera del aula. Las Prácticas Externas son evaluadas mediante un informe de prácticas y el TFM es evaluado teniendo en cuenta, tanto su contenido, como la calidad de su defensa pública. Estos instrumentos de evaluación son coherentes con la naturaleza, eminentemente aplicada, de las competencias del máster. En este sentido, prácticamente la totalidad de las competencias son definidas con fórmulas que reflejan este esfuerzo por dar utilidad a los conocimientos abordados: “Los estudiantes sabrán aplicar...”, “formular juicios”, “sabrán comunicar sus conclusiones”, “poseerán las habilidades de aprendizaje...”, “[tendrán que] interpretar las conductas de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje”, etc. Y el uso de instrumentos de evaluación como, por ejemplo, la resolución de casos prácticos, parece lo más apropiado para valorar el logro de este tipo de competencias. De hecho, el equipo de profesores ha intentado, desde el inicio del Máster, lograr un alto grado de coherencia entre las competencias perseguidas, el modo de promoverlas y el modo de evaluarlas. Prueba de ello es que la manera de evaluar las competencias que se desean promover ha sido objeto de varias reuniones del equipo de profesores. De hecho, cómo consecuencia de estas reuniones, algunos profesores han optado por dar más importancia a las tareas de evaluación individual, como modo de garantizar que todos los estudiantes han adquirido los principales protocolos de actuación en los que el máster pretende formarles.</p> <p>Dado que cada competencia se trabaja en varias materias, la evaluación de su grado de consecución resulta más fiable. Todos los resultados de evaluación se hacen públicos (garantizando el anonimato) para que puedan ser revisados por los alumnos antes de su traslado a las actas y para que puedan ser cotejados con los criterios de evaluación de cada materia que aparecen en las fichas correspondientes (véase el apartado 3 de las fichas incluidas en el bloque 5.3.1 del documento con la propuesta de verificación del título).</p>					

<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes durante el periodo de implantación del Master satisfacen los objetivos del programa formativo puesto que la tasa de éxito se aproxima al 100% en todas las materias, en las Prácticas Externas y en el Trabajo Fin de Máster (todos los alumnos que realizan las tareas de evaluación alcanzan los resultados mínimos esperados) y la tasa de rendimiento es también próxima al 100% (lo que quiere decir que prácticamente la totalidad de los estudiantes matriculados finalizan con éxito los estudios en el año académico; en el curso 2018-2019 es del 100%). Por lo tanto, cabe concluir que prácticamente la totalidad de los alumnos demuestran haber alcanzado los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), es decir: han adquirido una “formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras” (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>Se combinan distintas metodologías para el desarrollo y la evaluación de las asignaturas. Cada competencia es trabajada y evaluada en varias asignaturas, así como en las Prácticas Externas y en el TFM. Tasas de éxito y rendimiento altas.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Mejorar el proceso de evaluación del Trabajo Fin de Master</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Ya se ha mencionado anteriormente que la relación oferta/matrícula es buena debido a la alta demanda del Master. En la memoria de verificación se propusieron como indicadores, tasa de graduación: 85%, tasa de abandono: 10%, tasa de eficiencia: 90% y tasa de rendimiento: 85%. Estos indicadores han sido superados, ya que, desde los datos que disponemos, los porcentajes han sido para tasa de graduación 100% y 95,65%, tasa de abandono 0%, tasa de eficiencia 100%, 98,71% y 100%, y tasa de rendimiento 97,58%, 98,16% y 98,75%, para los distintos cursos académicos. Para el curso 2018-2019 la tasa de rendimiento, éxito y evaluación ha sido del 100%. Posiblemente estos resultados se explican por la alta motivación de los estudiantes seleccionados para cursar el Master, debido sobre todo a la alta demanda en relación a las plazas ofertadas, lo que ha permitido seleccionar estudiantes con buenos expedientes académicos (en todos los cursos, incluido el 2018-2019, por encima de la calificación de 8).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Los indicadores del título aportan resultados altamente satisfactorios, superando los estándares inicialmente fijados.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>No se detectan</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como se ha analizado anteriormente, la inserción laboral de los estudiantes del título es aceptable atendiendo a la situación económica reciente y las características del título, cuyo perfil laboral se relaciona directamente con el trabajo en centros educativos. En 2016, el 56% de los egresados del curso 2013-2014 encontraron empleo (80% en el grupo de cotización Universitario). Hasta la fecha no contamos con más datos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Atendiendo al contexto socioeconómico por el que ha pasado nuestro país, la inserción laboral es aceptable, aunque solo contamos con información del primer año de implantación del Master.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Desplegar mecanismos para el conocimiento y valoración de la inserción laboral de los egresados con mayor información sobre calidad y ámbito del empleo.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplica anualmente una serie de encuestas para recoger información sobre la satisfacción de estudiantes y profesorado con la formación. La información de estas encuestas a lo largo de la implantación del Master ha sido analizada en las diferentes reuniones de la CCM.</p> <p>Respecto a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, las puntuaciones obtenidas se encuentran por encima de lo obtenido por el centro, la rama y la universidad, ya que de los dos cursos de los que se cuenta con datos (las encuestas son bianuales), las puntuaciones globales obtenidas por el profesorado del Master son 3,95 (curso 2013-14), 4,30 (curso 2015-16) y 4,56 (curso 2017-18). No obstante, desde la CCM se entiende que son los profesores, quienes reciben esta información, los que tienen que tomar medidas sobre su práctica, salvo que haya una discrepancia sustancial en algún caso puntual, cosa que no ha ocurrido. Por lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo (con una mayor implicación de la CCM), los resultados globales desde la implantación del título se encuentran claramente por encima de la media, resaltando las buenas puntuaciones en el plan de estudios y su estructura, en la organización de la enseñanza y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, se aprecia una mejora en las puntuaciones a lo largo de los cursos, sugiriendo que el Master ha ido mejorando en estos apartados a lo largo de su implantación. En el curso 2018-2019, las puntuaciones en estos apartados han sido 4,73 (plan de estudios), 4,45 (organización de la enseñanza) y 4,64 (proceso de enseñanza aprendizaje). Respecto a los apartados relacionados con atención al estudiante e instalaciones e infraestructuras las puntuaciones también se encuentran por encima de la media (4,00 y 4,36 respectivamente en el curso 2018-2019). En cualquier caso, el análisis de satisfacción de los estudiantes se ha llevado a cabo a partir de las encuestas proporcionadas por la universidad, a las cuales, en los años de impartición del Master, han respondido poco más de la mitad de los estudiantes, por lo que sería interesante recoger información objetiva sobre la satisfacción de un porcentaje más alto de estudiantes.</p> <p>Los profesores también muestran una alta satisfacción con el plan formativo, quienes destacan la alta motivación e implicación de los estudiantes, la alta especialización y el buen "ambiente" del profesorado (posiblemente motivado porque en su mayoría pertenecen al mismo grupo de investigación dentro de la universidad).</p> <p>Por otra parte, y como ya se ha comentado anteriormente, dentro de su Sistema de Garantía de Calidad, la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento por el que se realiza una encuesta sobre 'Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida'. Sin embargo, no se ha podido disponer de datos relativos a esta encuesta para este Máster. Igualmente, no se ha podido disponer de datos sobre la opinión de empleadores. No obstante, la alta satisfacción de los centros en los que se realizan las prácticas externas sugiere una buena opinión sobre el Master de posibles empleadores.</p> <p>Por lo que se refiere al personal de administración y servicios (PAS), en el curso 2018-2019 la universidad llevó a cabo una encuesta de satisfacción del PAS de los centros, en relación con sus funciones en los títulos de Grado y Master que se imparten en el centro. En el caso de la Facultad de Educación, centro en el que se imparte el Master, respondieron el 75,9 de los encuestados (segundo porcentaje más alto de toda la universidad) en cuatro dimensiones: Información y Comunicación, Recursos, Gestión y Organización del Trabajo y, por último, la Satisfacción General. En términos generales, el grado De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo en la Facultad de Educación es positivo en la mayoría de los bloques analizados, con grados De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo del 45.5% (Gestión y Organización del Trabajo), 63.6% (Recursos), el 65.9% (Satisfacción General) y 70.8% (Información y Comunicación). Además, a excepción del bloque Gestión y Organización del Trabajo, en el resto, los grados De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo de la Facultad de Educación son superiores a los de la media de todos los Centros, así como los grados de Desacuerdo y Totalmente en Desacuerdo, inferiores a la media. En el bloque de Gestión y Organización del Trabajo, los grados De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo de la Facultad de Educación, son inferiores a los</p>					

de la media de todos los Centros, siendo los grados de Desacuerdo y Totalmente en Desacuerdo superiores a la media. En cualquier caso, e independientemente de estos resultados, desde la CCM nos gustaría destacar la atención y buen hacer del personal de Secretaría, Biblioteca, Aulas de Informática y Conserjería de la Facultad de Educación, así como su capacidad resolutive ante las diferentes tareas e imprevistos que han surgido a lo largo de la implantación del Master.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Aumento progresivo y significativo del grado de satisfacción de los agentes implicados en el título.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Recabar de manera objetiva, en la medida de lo posible, el grado de satisfacción de empleadores.
Establecer canales para analizar, y no solo recopilar, el grado de satisfacción de los agentes implicados en el Master, especialmente implicando a un mayor número de estudiantes.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título) Registro de preinscripciones archivado en la secretaría de la Facultad de Educación					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje no se establecen acciones de movilidad específicas. De hecho, no está previsto que se produzca la movilidad de los estudiantes durante el mismo ya que no es necesario para alcanzar las competencias previstas. Si en un futuro se firmaran convenios de movilidad, estos se atenderían a la normativa general sobre esta materia que se estableció en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en diciembre de 2007 en el que se aprobaron unas normas generales sobre movilidad internacional de estudiantes, que posteriormente fueron modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28/mayo/2009 y por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29/Abril/2010.</p> <p>No obstante, la presencia de estudiantes extranjeros (Iberoamérica) a lo largo de la implantación del título hace indicar que el título tiene una cierta proyección al exterior. De hecho, la demanda del Master por parte de estudiantes extranjeros en los años de impartición ha ido aumentando progresivamente (por encima de 40 en el último año).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Aumento de la demanda del Master por parte de estudiantes extranjeros.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la coordinación Master-Tutores de los centros de prácticas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se mantiene
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Aunque hay una comunicación constante con los Tutores de los centros de prácticas para coordinarse, se llevó a cabo una reunión conjunta con los tutores de los centros. En cualquier caso, se está consiguiendo adaptar la realización de las prácticas a las necesidades de los centros, aunque esta adaptación continua en marcha.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la formación práctica de los estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Elaborar una normativa propia del Master para la elaboración del TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se mantiene
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilitar la tutorización y realización del TFM.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la formación de los estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Articular canales para establecer el grado de satisfacción de los agentes implicados en el Master, especialmente los estudiantes.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se mantiene
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar la información sobre satisfacción más allá de la información proporcionada por la universidad.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la formación de los estudiantes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recabar información de los estudiantes egresados respecto a inserción laboral y calidad del plan formativo del Master.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se mantiene
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar la información sobre inserción laboral más allá de la información proporcionada por la universidad.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la formación de los estudiantes.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Habilitación del Master para la mención de Pedagogía Terapéutica en los títulos de Maestro	
OBJETIVO: Reforzar el valor del Master en la profesionalización de los educadores	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1 Desarrollo del pan de estudio. 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Recabar información sobre la legalidad de la propuesta. Mantener reuniones con autoridades de la Universidad y la JCyL.	
RESPONSABLE/S: CCM	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACION: curso 2021-2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No requiere	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Los responsables del seguimiento de esta medida serán los componentes de la CCM.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Los necesarios si la propuesta prospera.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título